



Manual de la Escuela Preparatoria John Swett

**Preparatoria John Swett
1098 Pomona St.
Crockett, CA 94525
(510) 787-1088
<https://www.jsusd.org/Domain/10>**

Este manual es una referencia para los programas y políticas de la escuela y del distrito.
*Una copia impresa está disponible, a petición, en la Oficina Principal de la Escuela
Preparatoria John Swett.*

Manténgase Informado

El [Sitio Web JSHS](#), [sitio web de los consejeros](#), la página de Instagram (@johnswetths) y la página de Facebook son sus mejores recursos para obtener información escolar actual. Puede encontrar información sobre eventos deportivos y [eventos ASB](#), paquetes deportivos, información del departamento de consejería, formularios escolares importantes e información de contacto de los maestros. ¡Asegúrese de revisar el Calendario de Eventos! Además, JSHS utiliza Parent Square para comunicarse con nuestras familias.

Tabla de contenido

| | |
|--|-------|
| Misión y Visión | 4 |
| Personal | 5 |
| Integridad Académica, Hacer Trampa y Plagio | 6 |
| Progreso Académico | 7 |
| Equipo de Revisión Académica | 7 |
| Actividades y Eventos | 8 |
| Atletismo: Equipos | 8 |
| Atletismo: Requisitos de Participación | 9 |
| Atletismo: Código de Conducta para Jugadores, Entrenadores y Espectadores | 9 |
| Expectativas de Asistencia Política de Tardanzas, Ausencias, Absentismo Escolar | 10-11 |
| Artículos Prohibidos | 11 |
| Expectativas de Comportamiento | 12 |
| Libros y Propiedad Escolar | 13 |
| Expectativas de Conducta en el Autobús | 13 |
| Supervisores de Campus | 13 |
| Política de Teléfonos Móviles | 14 |
| Normas y Expectativas de Bailes | 14 |
| Código de Vestimenta | 15 |
| Ciudadanía Digital y Uso Responsable de la Tecnología | 15 |
| Primeros Auxilios y Recursos para la Salud | 15-16 |

| | |
|--|-------|
| Comida y Bebida | 17 |
| Libre Expresión | 17 |
| Clínica de Tareas | 17 |
| Servicios de Salud Mental | 17 |
| Declaración de No Discriminación | 17-18 |
| Política Fuera del Campus Escolar | 18 |
| Bienes Personales y Casilleros | 18 |
| Cambios de Horario | 18 |
| Buscar e Interrogatorio de Estudiantes | 19 |
| Política de Acoso Sexual | 19 |
| Estudio Independiente a Corto Plazo | 19-20 |
| Patinetas y Bicicletas | 20 |
| Asistente de Apoyo al Estudiante | 20 |
| Procedimiento Uniforme de Quejas | 20 |
| Visitantes en el Campus | 20 |

Misión & Visión

Declaración de Misión

La Escuela Preparatoria John Swett proporciona a cada estudiante una cultura y una comunidad segura, equitativa y restaurativa; la oportunidad de desarrollar todo su potencial; el acceso a una excelente educación del siglo XXI; las habilidades y el conocimiento para perseguir el aprendizaje permanente.

Visión y Perfil de un Graduado del JSHS

La Escuela Preparatoria John Swett gradúa estudiantes automotivados, listos para la universidad y la carrera, que son ciudadanos responsables y dignos de confianza, respetuosos de la diversidad cultural y capaces de comunicarse eficazmente, pensar críticamente y comportarse con compasión.

JOHN SWETT HIGH SCHOOL

Schoolwide Learner Outcomes

SOCIALLY RESPONSIBLE AND ETHICAL CITIZENS

- learning their rights and responsibilities as citizens in a democracy
- becoming productive citizens in their local, national, and global communities
- developing insight into ethical values and principles as well as learning respect for diversity

WELL: PHYSICALLY, MENTALLY, AND EMOTIONALLY

- learning behaviors that promote good health
- developing a sense of self-worth and self-respect
- applying restorative practices for students' reflection and growth
- practicing mindfulness for emotional regulation

EFFECTIVE COMMUNICATORS

- learning clear and effective communication
- listening to and respecting others' ideas and feelings; communicating effectively their own ideas and feelings
- interacting cooperatively with others and working effectively toward a common goal

THOUGHTFUL PROBLEM SOLVERS

- demonstrating independent and creative thinking
- acquiring problem-solving skills
- building perseverance and resilience while navigating rigorous content
- collaborating with the community to utilize restorative practices

TECHNOLOGICALLY SKILLED: COLLEGE AND CAREER-READY

- examining their choices for careers and post-secondary education
- demonstrating sufficient skills in order to pursue desired career opportunities
- learning the importance of punctuality, attendance, and personal responsibility in the workplace
- developing skills, confidence, and responsibility in use of a variety of technologies

Personal

Administración

Athena Kautsch, Principal

Arte y Liderazgo

Maya Nelson

AVID

Libby McClure

Sasha Robinson

Ayudantes de Campus

John Bryant

Johmya Malcolm

Nika Moss Fields

Sathanie Moss Fields

Justice Smith Thomas

Educación Técnica Profesional

Ken Leslie

Kevin McNeal

Chris Scott

Consejería

Lorenzo Limcaco, Consejero Académico

Mia Guevarra, Consejero Académico

Toni Bentley, Patóloga del Habla/Lenguaje

Conserjes

Mari González

Blanca Verdin

Servicio de Comida

Michelle Keys

Idiomas

Sam Davis

Sarah McCaslin

Libby McClure

Sasha Robinson

Bibliotecaria

Katelyn Burk

Matemáticas y Ciencias

Allen Boltz

Rebecca Harris

Heather Hayden

Chris Scott

Erin Walk

Música

Jordan Parker

Para profesionales

Elena Cassell

Sheryl Crow

Adriana Hernández

Educación Física

Kelly Hanson

Registros

Erica Schlepp

Ciencias Sociales

Logan Calhoun

Chris Lebel

Chris Odyniec

Educación Especial

Nagia Abdu

Cynthia Kincaid

Asistente de Apoyo al Estudiante

Chris Walk

Escuela de Continuación Willow

Magret Nunes, Willow Continuation School

Teacher & Independent Study Teacher

Integridad Académica, Trampa y Plagio

La Escuela Preparatoria John Swett está comprometida con el desarrollo de estudiantes éticos y responsables. La integridad académica es altamente valorada. No se toleran las trampas ni el plagio. Las consecuencias pueden incluir la pérdida del crédito por la tarea o la suspensión de la clase.

En caso de incidente grave o reincidencia, los alumnos serán referidos a la Administración para la adopción de medidas disciplinarias ampliadas.

Hacer trampa incluye, pero no se limita a, copiar el trabajo de otro en su totalidad o en parte, la planificación de hacer trampas, difundir contenidos, copiar y/o difundir contenidos o respuestas de exámenes, o cualquier cosa que cree una impresión errónea sobre el rendimiento propio o de otro estudiante. Esto incluye el uso de plataformas de Inteligencia Artificial (IA) como ChatGPT, etc.

El plagio es una forma de engaño en la que los estudiantes intentan hacer pasar el trabajo escrito de otra persona como propio. El plagio incluye, pero no se limita a, copiar de un sitio web, referencia, libro de texto u otros materiales al escribir un informe sin dar crédito por escrito al autor. *Los alumnos no tienen que copiar un artículo entero para que se considere plagio.*

Se anima a los alumnos a colaborar para resolver problemas y mejorar su comprensión. Sin embargo, hay una diferencia entre colaborar y copiar. Si un estudiante permite que se copie cualquier tipo de trabajo, ya sea conscientemente o por falta de supervisión adecuada, se considerará que está copiando y, según la política del consejo, recibirá las mismas consecuencias que el estudiante que realiza la copia.

Los alumnos que hagan trampas o ayuden a otros a hacer trampas recibirán una calificación de suspenso en la(s) tarea(s) en cuestión.

Los alumnos que hagan trampas o ayuden a otros a hacer trampas recibirán una calificación de suspenso en la(s) tarea(s) en cuestión.

No está permitido el uso de teléfonos móviles durante un examen. Si un estudiante es visto usando un teléfono celular o dispositivo digital para cualquier propósito durante un examen, un maestro puede razonablemente asumir que el estudiante está haciendo trampa. El maestro tiene el derecho de dar una calificación de cero en el examen.

Si un alumno utiliza un teléfono móvil o dispositivo digital para difundir documentos o respuestas de exámenes, o intenta difundir, duplicar o compartir el contenido del examen de cualquier manera, el incidente se considerará un incidente agravado de hacer trampa, y las consecuencias reflejarán la gravedad del acto.

Los maestros se pondrán en contacto con los padres/tutores para discutir cualquier incidente de hacer trampa. Los alumnos

o los padres pueden apelar cualquier decisión sobre hacer trampas directamente al maestro dentro de un plazo razonable después de haber sido informados de las trampas.

En general, las trampas se tratan de forma progresiva. A discreción del maestro, el primer incidente puede resultar en una F en la tarea y notificación a los padres. Los estudiantes pueden ser colocados en un Contrato de Comportamiento. De nuevo, según la política de la Junta, el estudiante puede recibir consecuencias adicionales.

Progreso Académico

El progreso académico de los estudiantes puede controlarse de dos maneras.

1. Se anima a todos los padres y tutores a que supervisen el progreso académico de sus alumnos a través de [Portal de Padres AERIES](#).
2. Los informes trimestrales se envían a casa cuatro veces al año: El 1er trimestre termina el 20 de octubre, el 2º trimestre (final del primer semestre) termina el 21 de diciembre, el 3º trimestre termina el 22 de marzo y el 4º trimestre (final del segundo semestre) termina el 6 de junio.

Además, los informes de progreso se cargan en Aeries cada seis semanas y no se envían por correo a casa. Animamos a los padres/tutores y estudiantes a comunicarse con los maestros o consejeros por cualquier calificación de progreso que sea una D o F. Las calificaciones bajas indican que un estudiante no está progresando satisfactoriamente en una materia y está en riesgo de reprobado la materia y no obtener crédito por esa materia.

3. Los alumnos que reprobren materias podrán ser obligados a repetirlos o a recuperar los créditos fuera de los días de clase regulares.
4. Se anima a todos los padres y tutores a ponerse en contacto con los maestros a través de correo electrónico, teléfono o Parent Square para actualizaciones.

Equipo de Revisión Académica

El Equipo de Revisión Académica de JSHS es nuevo para el año 2023-2024. El Equipo de Revisión Académica identifica a los estudiantes que necesitan apoyo académico según sus calificaciones. El programa se enfoca en estudiantes de 9no a 10mo grado **con dos o más calificaciones no aprobadas** y asigna efectivamente a cada estudiante a un administrador de caso (administrador o consejero) con apoyo adicional de equipos de maestros de nivel de grado.

El programa comienza con una reunión del Equipo de Apoyo al Estudiante (SST) y culmina con una Conferencia Dirigida por el Estudiante al final del semestre.

Actividades & Eventos

Director de Actividades: Maya Nelson mnelson@jsusd.org

| | |
|---|---|
| <p>Clubs: Federación de Becas de California Club de Ajedrez Club de Moda Club LGLP Club de la Naturaleza Activistas por la Justicia Social Embajadores de Seguridad Escolar *Los clubes pueden crearse en cualquier momento del año con la documentación adecuada y el interés de los alumnos.</p> | <p>Actividades: Homecoming Semanas del Espíritu Baile de Invierno Baile de Graduación Asamblea Multicultural Día Verde Concentraciones Recaudación de Fondos Actividades de Servicio Comunitario</p> |
| <p>ASB/Liderazgo: Elecciones de Oficiales de Clase Reuniones Mensuales del Club *Las elecciones se celebran cada primavera para el próximo año escolar. **Las elecciones para los estudiantes de primer año se llevarán a cabo al comienzo del año escolar. <i>~Ponga atención a los Anuncios Semanales de los Warriors.</i></p> | <p>Académico: Asambleas de Reconocimiento Estudiantil Feria Universitaria y Profesional Noches de Ayuda Financiera Visitas de Representantes Universitarios Excursiones AVID Requisitos A-G Visitas a Colegios/Virtuales o En Persona</p> |

Atletismo: Equipos

Director Deportivo: Chris Scott cscott@jsusd.org

Todos los atletas deben tener un examen físico actualizado y ser académicamente elegibles para participar en deportes.

Director de la Banda: Jordan Parker jparker@jsusd.org

| | |
|--|--|
| <p><u>Deportes de Otoño</u> Porristas Atletismo Fútbol Americano Voleibol Femenino</p> | <p><u>Deportes de Primavera</u> Béisbol Softbol Natación Voleibol Masculino</p> |
| <p><u>Deportes de Invierno</u> Baloncesto (Masculino y Femenino) Porristas Futbol (Masculino y Femenino)</p> | <p><u>Banda</u> Color Guard/Winter Guard Drumline Marching Band</p> |

Código de Conducta Deportiva para Jugadores, Entrenadores y Espectadores

La Escuela Preparatoria John Swett se rige por las directrices de "Deportividad, Ética e Integridad" de la Sección de la Costa Norte publicadas [aquí](#) para atletas, [aquí](#) para entrenadores, y [aquí](#) para espectadores.

La violación del Código de Conducta Atlética puede resultar en la revocación de todos los privilegios para asistir a eventos atléticos como atleta, entrenador o espectador.

No hay privilegios de entrada y salida para ningún espectador durante los eventos deportivos. A los que se les pida abandonar el estadio NO se les permitirá volver.

Atletismo: Requisitos de Participación

Todos los atletas deben entregar un Paquete Físico completo antes de las pruebas. El paquete físico puede ser recogido en la oficina principal. Además, los atletas deben seguir los siguientes requisitos.

- A. Un estudiante debe asistir a la escuela un mínimo de cuatro períodos con el fin de participar en una actividad SIN SALTAR NINGUNA CLASE.
- B. Un alumno que se haya lesionado y haya recibido tratamiento médico no podrá volver a participar de nuevo hasta la fecha indicada por el médico del alumno.
- C. Las ausencias injustificadas y/o saltar o faltar a una clase pueden dar lugar a la suspensión de las competencias atléticas.
- D. Si se encuentra a un estudiante/atleta bajo la influencia, vendiendo o en posesión de drogas ilegales/alcohol, el jugador recibirá consecuencias disciplinarias y podrá ser expulsado del equipo.
- E. Las excesivas amonestaciones y retrasos pueden dar lugar a la suspensión parcial o total de uno o más partidos.
- F. La ausencia a un entrenamiento sin la aprobación previa del Entrenador Jefe puede resultar en la suspensión de un partido.
- G. Cualquier suspensión escolar conllevará la suspensión de un partido. Esto significa que si un estudiante es suspendido de la escuela la semana de un concurso programado, él / ella NO podrá participar o asistir a la siguiente competición. Además, los jugadores no podrán participar en ninguna práctica mientras estén suspendidos de la escuela.
- H. Antes de que surta efecto cualquier "suspensión" prevista en estas normas, el alumno será avisado verbalmente por un Administrador de la presunta infracción y el alumno tendrá la oportunidad de explicar o justificar la ausencia o la situación.
- I. Las normas y reglamentos de este código se aplicarán a cualquier violación(es), dentro o fuera de la escuela durante la temporada de participación.
- J. Los estudiantes deben mantener un 2.0 G.P.A o superior cada trimestre para ser elegible para participar en todas las actividades extracurriculares. Estas son las reglas de la liga. Aquellos que obtengan menos de un 2.0 G.P.A al final del trimestre serán declarados inelegibles para el siguiente trimestre. Los estudiantes que reciben más de dos Fs, Incompletes, o No Marks al final de un trimestre también se convertirá en no elegible, y

- no será elegible para la libertad condicional académica, independientemente de G.P.A.
- K. Todas las deudas escolares deben estar saldadas para poder participar.
- L. El periodo de prueba académica solo se puede utilizar una vez en la preparatoria. Para poder el estudiante debe haber sido elegible el trimestre anterior.

Asistencia

Se espera que los alumnos lleguen puntuales a todas las clases.

Política de Tardanzas

Las tardanzas se acumularán durante cada trimestre.

1er - 3er retardo: advertencia del maestro

4º retardo: el maestro se pone en contacto con el hogar por teléfono o correo electrónico

5º retardo: La administración asigna detención durante el almuerzo en el gimnasio pequeño.

Los estudiantes pueden trabajar con un maestro durante el almuerzo en lugar de asistir a la detención del almuerzo si se hacen arreglos previos con el maestro. Se debe presentar un comprobante de asistencia.

Una hora de detención DESPUÉS DE LA ESCUELA (se reúne mensualmente - fechas específicas TBD) será asignada por la Administración después de tardanzas excesivas del período de clase.

Política de Ausencias

A. Ausencias Justificadas y Garantizada

Una ausencia justificada se define en la Política de la Junta. El maestro debe permitir que el alumno recupere el trabajo perdido durante las ausencias, en la medida en que sea posible completar dicho trabajo. Una ausencia justificada se concederá por las siguientes razones:

- enfermedad personal (mental o física);
- cuarentena bajo la dirección de la ciudad o del condado
- servicios médicos, dentales, de optometría o quiroprácticos (se recomienda a los alumnos que pidan cita en horas que no sean horas de escuela);
- asistencia a los servicios funerarios de un familiar directo;
- exclusión por no haber sido vacunado correctamente;
- servicio de jurado;
- comparecencia ante un tribunal;
- conferencias o entrevistas de trabajo
- reuniones escolares que deban celebrarse durante el horario escolar
- fiestas o celebraciones religiosas;
- visitas a la universidad (**límite de tres días al año**);
- duelo más allá de los días de ausencia justificada;
- para un estudiante que sea el padre custodio de un niño que esté enfermo o tenga una cita médica durante el horario escolar.

Envíe un correo electrónico a LaWanda Rayfield (lrayfield@jsusd.org) o llame al (510)787-1088 para justificar ausencias.

Los viajes familiares y las vacaciones no estarán garantizados bajo esta política.

B. Ausencias Injustificadas

Los estudiantes pueden recuperar el trabajo perdido durante una ausencia injustificada sólo a discreción del maestro. Estos incluyen, entre otros, los siguientes:

- dormir demasiado;
- tráfico;
- Cortar clases.

C. Suspensiones

Los estudiantes pueden recuperar tareas y exámenes de cualquier clase de la cual el estudiante haya sido suspendido solo a discreción del maestro (Código de Educación 48913).

D. Junta de Revisión de Asistencia Estudiantil (SARB)

Según el Código Ed. 48260, **se considera que un estudiante está ausente sin justificación “que está ausente de la escuela sin una excusa válida tres días completos en un año escolar o llega tarde o se ausenta por más de un período de 30 minutos durante el día escolar sin una excusa válida en tres ocasiones en un año escolar, o cualquier combinación de los mismos”**. Los estudiantes que no cumplen detenciones también pueden ser procesados. El procedimiento formal para tratar con estudiantes ausentes incluye emitir cartas de notificación a los padres de estudiantes ausentes, reunirse con la Junta como medio de intervención y remitir a los estudiantes a programas de apoyo o aulas y escuelas alternativas según sea necesario, o al sheriff del condado de Contra Costa, oficina y/o fiscalía de distrito.

Notificación de Ausencias Injustificadas o No Verificadas

Después de clases, el día de una ausencia injustificada o no verificada, se realizará una llamada computarizada al número de teléfono principal del estudiante que figura en el Sistema de información estudiantil de Aeries indicando que uno o más maestros han marcado al estudiante como ausente y los padres recibirán un mensaje de ParentSquare esa noche informándole de la ausencia de su estudiante.

La escuela de los sábados (se reúne mensualmente; fechas específicas por determinar) será asignada por la administración después de 5 cortes de período.

Ausentismo Escolar

Las cartas de ausentismo escolar se emiten en función del número de ausencias acumuladas en períodos injustificados:

- 1^a Carta - Falta de 9 periodos (equivalentes a 3 días completos). Revisar los registros de asistencia y hacer correcciones inmediatamente. Asistir a todas las clases.
- 2^a Carta - Falta de 12 periodos. Los padres y el estudiante están legalmente obligados a asistir a la reunión con el Equipo de Revisión de Asistencia Escolar (SART) con un administrador y consejero.
- 3^a Carta - cortes de 15 periodos. Los padres y el estudiante están legalmente obligados a asistir a una reunión con la Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB) con administradores, miembros de la comunidad, personal de salud mental y, posiblemente, las fuerzas del orden.

personal de salud mental, y posiblemente la aplicación de la ley. Esta Junta decide bajo qué condiciones puede asistir a la escuela y a qué escuela puede asistir. En este nivel de absentismo escolar, la oficina del Fiscal del Distrito puede ser notificada y requerir la presencia de la familia en una audiencia judicial.

Las consecuencias del absentismo escolar continuado podrían resultar en:

- multas;
- asistencia obligatoria de los padres a la escuela con el estudiante;
- Ingreso en el Centro de Detención de Menores;
- suspensión, restricción o retraso de los privilegios de conducción del estudiante;
- revocación o denegación del permiso de trabajo (EC 48293, EC 48264.5, EC 49164).

Artículos Prohibidos

Cualquier sustancia controlada o ilegal (tabaco, drogas, alcohol), armas u otro contrabando. (incluidos todos los cuchillos, rotuladores permanentes/graffiti, bombas fétidas, tabaco, encendedores o fósforos, dispositivos de vapeo de cualquier tipo, pistolas de agua o Orbeez, imitaciones de armas de fuego, gas pimienta y maza, juguetes y globos acuáticos y pintura en aerosol) están prohibidos en el campus y en las actividades relacionadas con el campus. La posesión de cualquiera de estos artículos dará lugar a medidas disciplinarias. Los artículos serán confiscados y entregados a las autoridades.

Expectativas de Comportamiento 2023-2024

| En el Aula | En los Pasillos | En la Cafetería | En los Juegos | En Rallies y Asambleas |
|--|--|---|--|--|
| <p>Los estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • se comportarán de manera respetuosa con sus compañeros y maestros; • respetarán los bienes propios y ajenos; • llegarán a clase a tiempo preparado para aprender. | <p>Los estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • utilizarán un lenguaje apropiado al caminar; • viajarán de clase en clase y llegarán a tiempo; • respetarán los bienes propios y ajenos; • comportarán de manera respetuosa hacia los demás. | <p>Los estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • esperarán pacientemente en la línea; • llevarán solo alimentos que vayan a comer; • mantendrán limpia su zona tirando la basura • informarán al personal de los derrames. | <p>Los estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • mostrarán un buen espíritu deportivo; • se comportarán de forma respetuosa con nuestro equipo y con el equipo contrario; • respetarán la autoridad de los árbitros. | <p>Los estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • se comportarán de forma respetuosa con sus compañeros y maestros; • respetarán su propiedad y la de los demás. |

Estudiantes en “Buena Reputación”

Un estudiante en buena posición obtiene un 2.0 GPA o superior, no tiene / o un número limitado de llegadas tarde / cortes de periodos, no tiene / registro de disciplina limitada, no tiene libros de texto perdidos o multas, y es un miembro positivo de nuestra comunidad de aprendizaje de la siguiente manera:

- hacer el trabajo asignado para las clases, incluidas las tareas, lo mejor que pueda;

- llegar a clase a tiempo y no deambular por el campus cuando las clases están en sesión;
- seguir las reglas del salón de clases y de la escuela;
- estar atento durante la instrucción;
- asistir a todas las clases y aclarar todas las ausencias con una llamada telefónica o una nota de padre(s)/tutor(es);
- discutir inquietudes con la disciplina o el contenido de la clase del maestro o la administración en al final del período de clases, el almuerzo o después de la escuela.

Un estudiante que la administración considere que **no está** en “buena reputación” puede ser restringido de participar en actividades escolares como graduación, bailes (incluido el baile de graduación), puestos de liderazgo, deportes (participar y asistir a juegos), otras competencias, excursiones, etc.

Libros y Propiedad Escolar

Los estudiantes deben pagar por dispositivos, propiedad y/o libros perdidos, robados, dañados o extraviados. Se anima a las familias a participar en el Programa de cobertura de seguro de Chromebook. Los diplomas no se entregan hasta que se paguen todas las multas o se devuelvan los libros y materiales.

Expectativas de Conducta en el Autobús

En el autobús, los alumnos

- comportarse de forma respetuosa con el conductor del autobús y con los demás alumnos;
- terminar toda la comida y bebida antes de subir al autobús;
- permanecer en su asiento en todo momento
- mantener los brazos, la cabeza y todo lo demás dentro del autobús (no por las ventanillas)
- abstenerse de utilizar palabras malsonantes, gestos obscenos y de fumar en el autobús;
- dejar el autobús tan limpio como estaba al subir.

Viajar en autobús es un **privilegio**, no una ley. Cualquier acción que distraiga al conductor es peligrosa. No comprometemos la seguridad de los alumnos.

Matriz de Disciplina de Autobuses

1. Primera Ofensa- una semana de suspensión del autobús (5 días escolares)
2. Segunda Ofensa- dos semanas de suspensión del autobús (10 días escolares)
3. Tercera Ofensa- el estudiante estará fuera del autobús por el resto del año escolar.

Supervisores de Campus

Los supervisores del campus ayudan a mantener el JSJS seguro y protegido. El equipo de supervisores del campus del JSJS es un recurso esencial tanto para los estudiantes como para el

personal. Los supervisores del campus ayudan a los estudiantes a orientarse en el campus y a encontrar servicios de apoyo cuando los necesitan.

Pólítica de Teléfonos Móviles

Se permite el uso de teléfonos móviles en el campus de la escuela antes de las clases, entre clases, durante el almuerzo y después de las clases. Durante el horario lectivo, los teléfonos móviles deben permanecer fuera de la vista y en modo silencioso, a menos que un miembro del personal indique lo contrario. Los maestros tienen derecho a crear y aplicar políticas de aula justas y apropiadas con respecto al uso de teléfonos celulares. La administración apoya estas políticas.

Los alumnos pueden ser objeto de medidas disciplinarias si el uso de su teléfono móvil perturba el entorno educativo de la escuela. Ejemplos de esto incluyen, pero no se limitan a engañar, intimidar, acosar, grabar o fotografiar ilegalmente, violar otras reglas de la escuela. La escuela y su personal no son responsables de ningún daño o robo del teléfono móvil de un estudiante. Los estudiantes deben asegurar y cuidar adecuadamente sus propios teléfonos.

La escuela no se hace responsable de los teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos perdidos, robados o dañados.

****La Administración se reserva el derecho de ajustar estas consecuencias, caso por caso si es necesario. Por ejemplo, los comportamientos extremos que violan la ley o participar en la intimidación o el acoso de otros estudiantes pueden resultar en una acción disciplinaria elevada.****

Normas y Expectativas de Bailes

Los estudiantes que planean ir a cualquier baile deben tener un buen record de asistencia y comportamiento. Los estudiantes deben seguir las siguientes directrices para asistir a los bailes.

1. Los estudiantes deben tener un 2.0 para asistir a los bailes escolares.
2. **Cualquier estudiante que tenga SEIS o más ausencias injustificadas o no verificadas durante el trimestre anterior a un baile no se le permitirá comprar boletos o asistir a un baile. Cualquier estudiante que haya sido enviado a casa, suspendido, o asignado a una Escuela de Sábado en el trimestre anterior al baile no se le permitirá comprar entradas para el baile o asistir a un baile.**
3. Los estudiantes deben pagar por adelantado para asistir a los bailes escolares. Los pagos en efectivo y con cheque durante el recreo, el almuerzo, o después de la escuela en F-1 (Liderazgo y Arte aula) o la oficina de asistencia. También se aceptan pagos en línea. No se aceptarán pagos después del almuerzo del jueves anterior al baile ni en la puerta. Los pagos no son transferibles.
4. Los estudiantes DEBEN tener una tarjeta de identificación JSHS para pagar las entradas y deben tener una identificación con foto para entrar en un baile de la escuela.

5. Los bailes son SOLO para los estudiantes de JSHS, excepto el Baile de Invierno y el Baile de Graduación. Para estos dos bailes, los invitados deben tener al menos 14 años de edad y no más de 20 años de edad, y tienen una oferta de invitado aprobado en el archivo por el plazo establecido antes del baile. Todos los bailes del campus son de 7 p.m. a 10 p.m. No hay admisión después de las 7:30 p.m. a menos que sea pre-aprobado por un administrador. Los estudiantes no pueden salir de los bailes antes de las 9:00.
6. Una vez que los alumnos abandonan un baile, no pueden volver. No se admiten entradas ni salidas.
7. Si un alumno actúa de forma inadecuada, se le pedirá que se retire. Si un alumno se encuentra bajo la influencia de drogas y/o alcohol en un baile, recibirán consecuencias y puede que no se les permita asistir a futuros bailes (incluyendo el baile de graduación). Se llamará a los padres para recoger a cualquier estudiante sospechoso de estar bajo la influencia y la ley puede ser contactado.
8. El Baile de Graduación es una ocasión especial para los alumnos de los grados 11 y 12 que están en regla. La asistencia a la fiesta de graduación se rige por un contrato que describe los requisitos específicos y expectativas. La información sobre el Baile de Graduación se comparte con todos los estudiantes en el semestre de primavera.

Código de Vestimenta

La Escuela Preparatoria John Swett respeta todas las facetas de la identidad de nuestros estudiantes, tales como etnicidad, cultura, creencias religiosas e identidad de género. Nuestro código de vestimenta se esfuerza por garantizar la equidad y la aplicación coherente.

La ropa debe ser adecuada para todas las actividades de clase programadas, incluyendo educación física, laboratorios de ciencias, clases de taller y otras actividades donde existan riesgos únicos. Los cursos especializados pueden requerir atuendos especializados, como zapatos apropiados, uniformes deportivos o equipo de seguridad.

Los estudiantes *deben* llevar

- Parte inferior cubierta
- blusas
- zapatos
- ropa que cubra genitales, glúteos, areolas y pezones con material opaco.

Los alumnos no pueden vestir ropa con

- lenguaje o imágenes violentos,
- imágenes o lenguaje que representen o anuncien drogas o alcohol (o cualquier artículo o actividad ilegal) o el consumo de los mismos,

- incitación al odio, lenguaje obsceno, pornografía, cascos, capuchas u otros accesorios para la cabeza que oculten el rostro (excepto como observancia religiosa o por motivos de seguridad o salud).

Ciudadanía Digital y Uso Responsable de la Tecnología

El Distrito Escolar Unificado John Swett (JSUSD) proporciona computadoras 1:1 y otros recursos tecnológicos para apoyar el plan de estudios y el aprendizaje de los estudiantes. El distrito hará todo lo posible para proteger a los estudiantes de cualquier mal uso o abuso como resultado de sus experiencias con los recursos tecnológicos de JSUSD. Al aceptar la responsabilidad de recibir este acceso, los estudiantes se comprometen a

- utilizar los recursos tecnológicos del distrito de forma responsable y principalmente con fines educativos;
- ser consciente de que la actividad en línea es pública y puede ser controlada;
- ser responsable de su seguridad en internet;
- utilizar únicamente la cuenta de acceso que se les asigne y mantener la privacidad de dicha información;
- representarse a sí mismos con honestidad y reconocer debidamente el mérito de las personas a cuyo trabajo hacen referencia;
- utilizar palabras reflexivas y adecuadas, teniendo en cuenta cómo pueden ser interpretadas por los demás;
- Cuidar adecuadamente los equipos del distrito, entendiendo que son financieramente responsables de las reparaciones y sustituciones causadas por su pérdida, negligencia o mal uso;
- ser sancionado si no se respeta la Política de Uso Responsable;
- no responsabilizar al distrito ni a ningún miembro del personal del distrito del fallo de las medidas de protección de la tecnología ni de los errores o negligencias de los usuarios;
- indemnizará y mantendrá indemne al distrito y al personal del distrito por cualquier daño o coste incurrido.

BP 6163.4 (Uso de la tecnología por parte de los alumnos) contiene más información sobre los comportamientos prohibidos y sus consecuencias y puede consultarse aquí:

<http://www.gamutonline.net/district/johnswett/DisplayPolicy/1042066/6>

Primeros Auxilios y Recursos para la Salud

Los primeros auxilios están siempre disponibles en la Oficina de Asistencia. Todos los medicamentos recetados se guardan en la oficina y SÓLO se dispensan con la aprobación por escrito de los padres y del médico. Los estudiantes pueden venir a la Oficina de Asistencia para tomar el medicamento.

Un médico de la Oficina de Salud del Condado de Contra Costa estará en el plantel todos los lunes para atender a los alumnos en citas confidenciales. Las citas deben hacerse con anticipación.

Comida y Bebida

Se proporciona comida a todos los alumnos antes de las clases, en el recreo y en el almuerzo sin costo alguno. Los alumnos deben utilizar los contenedores de basura y de reciclaje que hay en todas las aulas y en todo el campus. **No se permite la presencia de repartidores de comida en el campus.** Si un estudiante pide comida para ser entregada durante el almuerzo, deben reunirse con la persona de entrega en la parada de autobús en frente de la escuela durante el almuerzo SOLAMENTE.

Libre Expresión

Los derechos de los alumnos a la libre expresión incluyen el uso de tabloneros de anuncios, la distribución de materiales impresos o peticiones, el uso de botones e insignias y el derecho a expresarse en publicaciones escolares. Están prohibidas las palabras obscenas, difamatorias, calumniosas, destinadas a avergonzar a otro, y/o que violen las regulaciones escolares legales o perturben el funcionamiento de la escuela. Los estudiantes deben tener la aprobación previa de la Administración y ASB antes de publicar o distribuir cualquier material. Los materiales deben ser fijados con cinta azul de pintor solamente. Árboles, luces, techos, etc. están fuera de los límites para la fijación.

Clínica de Tareas

La Clínica de Tareas se ofrece por una hora después de la escuela los martes y jueves. Los estudiantes que dependen del autobús escolar para el transporte se les dará un pase de autobús WestCat si quieren asistir a la Clínica de Tareas. Se anima a todos los estudiantes a asistir. **Los estudiantes pueden asistir a la Clínica de Tareas en lugar de detención.**

Servicios de Salud Mental

Además de nuestro psicólogo de la escuela, JSHS se asocia con BACR (Bay Area Community Resources) y Care Solace para proporcionar atención de salud mental para nuestros estudiantes. Si un estudiante siente que necesita hablar con alguien, nuestros consejeros de salud mental están disponibles.

Declaración de No Discriminación

La Junta Directiva del Distrito Escolar Unificado John Swett se compromete a proporcionar igualdad de oportunidades para todos los individuos en los programas y actividades del distrito. Los programas, actividades y prácticas del distrito estarán libres de discriminación ilegal, incluyendo la discriminación contra un individuo o grupo basada en raza, color, ascendencia, nacionalidad, origen nacional, estatus migratorio, identificación de grupo étnico, etnicidad, edad, religión, estado civil, embarazo, estado parental, discapacidad física o mental, sexo, orientación sexual, género, identidad de género, expresión de género o información genética; una percepción de una o más de dichas características; o asociación con una persona o grupo

con una o más de estas características reales o percibidas. Para más información, véase [este enlace](#).

Política Fuera del Campus

La política fuera del campus garantiza la seguridad de los estudiantes y mantiene el enfoque en los esfuerzos académicos. Ningún estudiante puede salir del campus durante el receso de nutrición de la mañana. Los estudiantes que estén fuera del campus durante el descanso recibirán automáticamente una detención. Los estudiantes son libres de salir del campus durante el descanso de almuerzo solamente y deben regresar a tiempo para la clase.

Bienes Personales y Casilleros

Los alumnos son responsables de proteger sus pertenencias. La escuela no es responsable de la propiedad personal, ni es la escuela responsable de cualquier artículo que se deja en cualquier lugar en el campus.

Todos los alumnos disponen de casilleros. Los casilleros tienen una cerradura incorporada y se les da una combinación única al comienzo de cada año escolar. Se recomienda a los alumnos que no compartan casilleros ni combinaciones de casilleros.

Cambios de Horario

Los cambios en los horarios de los alumnos son extremadamente difíciles de realizar. Por lo tanto, solo los estudiantes con una colocación incorrecta en matemáticas o nivel de lenguaje o que falten clases tendrán preferencia para los cambios.

Para ayudar a asegurar el éxito académico, los estudiantes no pueden cambiar una clase después de la segunda semana al comienzo de cada semestre. Los estudiantes pueden dejar una clase hasta el final del primer período de calificaciones de seis semanas con el permiso de los padres, pero no pueden agregar una clase tan tarde en el semestre.

Si una clase se abandona después de seis semanas, la política de calificaciones establece que el estudiante recibirá una «F» en el expediente académico para ese curso, a menos que el director o su designado decidan lo contrario debido a circunstancias atenuantes imprevistas y graves.

Nota de precaución: Cuando los estudiantes abandonan un curso, no recibirán crédito por ese curso, lo que podría poner en peligro el estado de graduación. En última instancia, es responsabilidad del estudiante cumplir con los requisitos de graduación de 220 créditos en las materias apropiadas.

Se requiere que todos los estudiantes mantengan 6 clases en su horario escolar, a menos que el permiso sea concedido por la Administración en los casos de inscripción concurrente en un colegio comunitario o estudiantes de último año en buen estado. Por favor, consulte con el consejero de su estudiante con preguntas acerca de los horarios.

Buscar e Interrogar a los Estudiantes

Los oficiales de la escuela tienen derecho a abrir e inspeccionar las posesiones de un estudiante cuando tengan sospechas razonables de que el registro revelará pruebas de posesiones o actividades ilegales.

Los oficiales de la escuela también pueden registrar a los estudiantes y sus pertenencias cuando exista una sospecha razonable de que el registro descubrirá pruebas de que el estudiante está violando la ley o las normas de la escuela o del distrito. Los registros por posesión de alcohol, drogas y parafernalia relacionada están permitidos y se llevan a cabo de acuerdo con la ley o las reglas de la escuela/distrito. Las búsquedas pueden incluir la revisión de dispositivos digitales tales como teléfonos o Chromebooks según lo permitido por la ley. El distrito notificará a los padres/tutores cuando un estudiante ha sido sujeto a una búsqueda tan pronto como sea posible después de la búsqueda.

Los distritos, incluyendo John Swett Unified, están obligados a cooperar con cualquier investigación policial en curso.

Política de Acoso Sexual

La Junta Directiva del Distrito Escolar Unificado John Swett se compromete a mantener un ambiente escolar seguro y libre de acoso y discriminación. La Junta prohíbe, en la escuela o en actividades patrocinadas o relacionadas con la escuela, el acoso sexual dirigido a cualquier estudiante por cualquier persona. La Junta también prohíbe el comportamiento o acción de represalia contra cualquier persona que informe, presente una queja o testifique sobre, o de otra manera apoye a un demandante en la alegación de acoso sexual.

El distrito anima encarecidamente a cualquier estudiante que sienta que está siendo o ha sido acosado sexualmente en los terrenos de la escuela o en una actividad patrocinada o relacionada con la escuela por otro estudiante o un adulto que ha experimentado acoso sexual fuera del campus que tiene un efecto continuo en el campus a ponerse en contacto inmediatamente con su maestro, el director o cualquier otro empleado de la escuela disponible. Cualquier empleado que reciba un informe u observe un incidente de acoso sexual deberá notificarlo al director o a un funcionario de cumplimiento del distrito. Una vez notificado, el director o el responsable de cumplimiento tomará las medidas necesarias para investigar y abordar la acusación, tal y como se especifica en la normativa administrativa correspondiente. Para más información, véase [este enlace](#).

Estudio Independiente a Corto Plazo

Un contrato de Estudio Independiente a Corto Plazo está disponible para los estudiantes que faltarán 5 días o más debido a una emergencia familiar, viaje familiar, u otras ausencias necesarias. Recoja el contrato de Estudio Independiente en la Oficina de Asistencia **al menos una semana antes** de las ausencias programadas y siga el proceso explicado en el contrato.

Al regresar a la escuela, el estudiante debe presentarse en la Oficina de Asistencia en la fecha de regreso indicada en el contrato de Estudio Independiente para que las ausencias sean justificadas y recibir crédito por el trabajo completado. Los alumnos que vayan a ausentarse durante **más de tres semanas** por motivos médicos o de viaje deberán ponerse en contacto con su consejero para que les oriente.

Patinetes y Bicicletas

No está permitido que los alumnos utilicen patinetas o bicicletas en el campus (incluidos el recreo y el almuerzo). Los alumnos deben llevar sus patinetas de forma segura y guardarlas adecuadamente en un aula o en la oficina. Estacione y asegure las bicicletas en las áreas designadas para bicicletas. Montar o pararse en una patineta en el campus (incluyendo la parada del autobús y el estacionamiento) por el dueño u otros, viola este permiso. Los artículos confiscados pueden requerir que un adulto los recoja y se le niegue el privilegio de traerlos a la escuela.

Asistente de Apoyo al Estudiante o S.S.A.

El Asistente de Apoyo al Estudiante supervisa a los estudiantes para asegurarse de que se respetan las normas y reglamentos del campus; se ocupa de las quejas menores de comportamiento en el aula; interviene adecuadamente en los conflictos con los estudiantes; ayuda a los estudiantes a promover la resolución de conflictos o problemas personales; ayuda a los estudiantes y al personal en situaciones de emergencia; se reúne con estudiantes, maestros, consejeros en relación con el comportamiento de los estudiantes; desarrolla una relación amistosa y de apoyo con los estudiantes al tiempo que garantiza el cumplimiento de las normas y reglamentos de la escuela; remite a los estudiantes a los canales adecuados de asistencia para el apoyo social/emocional.

Procedimientos Uniformes de Reclamación - Notificación Anual

La Junta Directiva del Distrito Escolar Unificado John Swett reconoce que el distrito tiene la responsabilidad primordial de garantizar el cumplimiento de las leyes y reglamentos estatales y federales aplicables que rigen los programas educativos. La Junta fomenta la pronta resolución de las quejas siempre que sea posible. Para resolver quejas que puedan requerir un proceso más formal, la Junta adopta el sistema uniforme de procesos de quejas especificado en 5 CCR 4600-4670 y la regulación administrativa que lo acompaña. Para obtener más información, consulte [este enlace](#).

Visitantes en el Campus

Todos los visitantes al campus deben registrarse y obtener un pase de visitante disponible en la oficina principal. Los visitantes deben estar en el campus para asuntos escolares. No están permitidas las visitas sin cita previa ni “seguimiento” de alumnos.

